

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

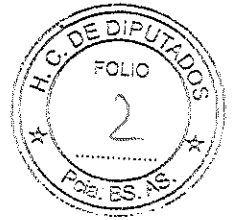
PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires**

DECLARA

Adherir al “Día Internacional de las Personas con
Discapacidad” a conmemorarse el 3 de diciembre de 2021.-


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

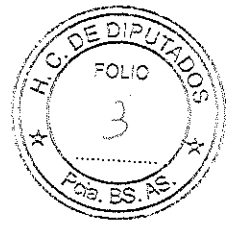
La conmemoración anual del Día Internacional de las Personas con Discapacidad fue proclamada en 1992, mediante la resolución 47/3 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este día moviliza a nivel mundial el apoyo para cuestiones críticas relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad, promueve la reflexión sobre cuestiones de discapacidad y llama la atención sobre los beneficios de una sociedad inclusiva y accesible para todos.-

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que cuenta con 169 partes y es uno de los instrumentos internacionales de derechos humanos más ampliamente ratificados, ha propiciado importantes avances en el compromiso y la acción en favor de la igualdad, la inclusión y el empoderamiento en todo el mundo, al incorporarse cada vez más la discapacidad en las agendas mundiales en materia de derechos humanos y desarrollo.-

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas han comenzado a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el plan maestro para la paz, la prosperidad, la dignidad y las oportunidades para todos en un planeta saludable. Con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible interdependientes, la Agenda 2030 se basa en el compromiso de no dejar a nadie atrás. Para lograr este objetivo, son necesarias la plena inclusión y la participación efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad y el desarrollo.-

Queda mucho por hacer para que las personas con discapacidad puedan alcanzar su pleno potencial como miembros de la sociedad valiosos y en pie de igualdad. Debemos eliminar los estereotipos y la discriminación que perpetúan su exclusión y crear un entorno accesible, propicio e inclusivo para todos.-

En el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, todos los actores de la sociedad debemos redoblar nuestros esfuerzos para poner fin a la




Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

discriminación y eliminar las barreras debidas al entorno y a la actitud que impiden que las personas con discapacidad disfruten de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.-

En el convencimiento que es necesario trabajar juntos desde los distintos ámbitos para el logro de la participación plena y en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad en un mundo inclusivo y sostenible que acoja a la humanidad en toda su diversidad, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.